



## TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 40 de fecha 25.06.2020  
 Publicado en Diario Oficial el día 29.12.2020  
 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS  
 LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**Lo Aguirre (Pudahuel)**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.406
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 31.10 del mismo año</b>	
Agua Potable	582,29
Alcantarillado	762,06
<b>Periodo punta 01.11 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	582,29
Alcantarillado	762,06
Sobreconsumo Agua Potable	1.017,81
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	61.903
8 Horas	76.120
12 Horas	85.984
24 Horas	94.583
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1	-
Grupo 2	5.182
Grupo 3	8.199
Grupo 4	4.928
Grupo 5	6.288
Grupo 6	6.627
Grupo 7	34.326
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	16.640
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$12.337.043	190.619
Para \$12.337.043 < I < \$246.740.859	\$ 1,0534% * I + \$30.227 * 1,19
Mayores o Iguales a \$246.740.859	3.128.930
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.123
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	18.823
Medidores de 19 mm	17.754
Medidores de 25 mm	15.798
Medidores de 38 mm	16.798
Medidores de 50 mm	183.537
Medidores de 80 mm	184.422
Medidores de 100 mm	185.308
Medidores de 150 mm	246.120
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.588
Corte Llave de Paso	2.588
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	3.522
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	2.588
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	2.996
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.065,09
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	707,77
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	1.420,15
Capacidad de Disposición con Tratamiento de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	1.371,16

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto